

ANUNCIO de 16 de enero de 2007, de la Oficina de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se declara desierta la licitación del contrato que se cita (Expte. 2006/3809).

Objeto del contrato: Proyecto de rehabilitación de edificio en calle Guatemala núm. 10 de Cádiz (transformación de infravivienda).

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 214 de fecha 6 de noviembre de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa o las que lo han hecho no han sido admitidas por las causas que se establecen en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Cádiz, 16 de enero de 2007.- El Gerente, Juan Guerrero León.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de la iniciativa de una comisión vecinal de Mazagón, relativa a la segregación de dicho núcleo poblacional de los términos municipales de Moguer y de Palos de la Frontera.

Tras la iniciativa de un Comisión Vecinal de Mazagón, relativa a la segregación de dicho núcleo poblacional de los términos municipales de Moguer y de Palos de la Frontera, ambos en la provincia de Huelva, procede en este momento la apertura del trámite de información pública, previsto en el artículo 15.3 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, y en el artículo 33 del Decreto 185/2005, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Demarcación Municipal de Andalucía, con el fin de que cualquier interesado pueda tener conocimiento de todo lo actuado y efectuar, en su caso, las alegaciones que estime.

En virtud de las potestades instructoras de este Centro Directivo y a propuesta del Servicio de Régimen Jurídico de esta Dirección General de Administración Local,

RESUELVO

Someter a información pública la referida iniciativa mediante el anuncio de esta Resolución, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva. Los dos Ayuntamientos interesados deberán publicar esta Resolución en sus Tablones de Anuncio.

Cualquier persona física o jurídica interesada en examinar el expediente, deberá pedir cita para ello, dirigiéndose por escrito a:

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Huelva.
Servicio de Administración Local.
C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3.
21071-Huelva.

La petición de cita podrá hacerse desde la publicación del primero de los anuncios hasta que termine el plazo de alegaciones. Este plazo será de un mes, computado de fecha a fecha, comenzando por la del día siguiente al del último Boletín que publique el anuncio. Las alegaciones podrán presentarse en dicha Delegación del Gobierno, en los registros de los Ayuntamientos de Moguer y de Palos de la Frontera, o en cualquiera de los lugares relacionados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- El Director General, Juan R. Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos

administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª Planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 666/06.

Notificado: Román Martín Jiménez. «Tu Mueble».

Último domicilio: C/ Buigas. Pol. Industrial núm. 2, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 746/06 Notificado: Ronda Victual, S.L. «Alimentación Jamón y Vino».

Último domicilio: C/ Virgen de la Paz, s/n, Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1117/06.

Notificado: Luz Adriana Penagos Gil. «La Aventura».

Último domicilio: C/ Marbella núm. 1413, Cártama (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 127/07.

Notificado: M.ª Dolores Gordejuela Dueñas.

Último domicilio: C/ Jesús Monasterio núm. 25, Santander.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 20 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Ignacio González Valverde.

Expediente: CO-109/2006-ET.

Infracción: Una leve del art .14. Ley 10/1991, 4.4.1991.

Fecha: 22.1.2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: Multa de 30,05 a 150,25 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente.

Córdoba, 14 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.